



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142831

Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:37  
Destino: GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1470	Fecha:	01/11/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO
Nit - Cc:	1057572913
Predio Numero	0101000007110902900000021(010107110021902)
Dirección Del Inmueble	C 2F 18A 25 Ap 401 Ed FDEZ MONROY
Dirección De Cobro	C 2F 18A 25 Ap 401 Ed FDEZ MONROY

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

#### CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO** identificado con la cédula de Ciudadanía: **1057572913** es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000007110902900000021(010107110021902)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, predio ubicado en **C 2F 18A 25 Ap 401 Ed FDEZ MONROY** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000007110902900000021(010107110021902)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado las vigencias 2019 a 2024. en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2019 a 2024 del predio identificado con código catastral **010100007110902900000021(010107110021902)** y dirección **C 2F 18A 25 Ap 401 Ed FDEZ MONROY** de este municipio, así:

Código Catastral	NIT. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100007110902900000021	1.057.573.703	201828994	0	24	82						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JUAN CARLOS FERNANDEZ MONROY	2019 a 2024		C 2F 18A 25 Ap 401 Ed FDEZ MONROY								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-146658		17/01/2024	2018	15/02/2018	\$ 13,414						
Año	%M. Izt.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombrer	Alumbrado	Salud/Dev.	Otros	Total
2019	0.007	53,348,000	373,436	824,135	0	0	7,469	0	0	7,469	1,005,040
2020	0.006	69,456,000	416,736	559,405	0	0	8,335	0	0	8,335	984,476
2021	0.006	71,540,000	429,240	481,896	0	0	8,585	0	0	8,585	919,721
2022	0.006	73,686,000	442,116	376,413	0	0	8,842	0	0	8,842	827,371
2023	0.006	76,862,000	461,172	205,297	0	0	9,223	0	0	9,223	675,692
2024	0.006	80,328,000	481,968	48,039	0	0	9,639	0	0	9,639	537,646
TOTALES:		2,604,668	2,293,185		0	0	52,093	0	0	52,093	4,949,946

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (uno) 01 días del mes noviembre de 2024.

  
 \_\_\_\_\_  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
 Área de Impuestos

Proyecto: Juan A. – Contratista  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del



Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (8) 7456527  
 www.envia.co

CREDITO 174002666507

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020  
 Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF, tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				TEL: 7702040		PESO (Kgr)		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		PESO VOL		No.44		1 2	
PARA		GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO		CUENTA: 17-001-0000325		PESO A COBRAR(Kg)		No.35		1 2	
		C 2F 18A 25 APARTAMENTO 401 EDIFICIO FDEZ MONROY		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		No.40		1 2	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		VAL SERV ME		No.34		1 2	
		152211422		DOCUMENTO		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS		LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1470 - 2024		El remitente declara que esta mercancia no es		OTROS		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
COBRO PERSUASIVO		Nombre CC.Remitente		contrabando, joyas, tijulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				transporte y su contenido sin verificar es:		0		Fecha ostimada de entrega: 20/12/2024		1 2	
				DOCUMENTO		CARTAPORTE \$I				1 2	
										1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicada en los puntos de servicio, que otorga el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670.

ENVIÁ COLVANES S.A.S. Interviene al Remitente por su(s) medio(s) al Ley 1561 de 2012, norma complementaria, Auto de Procuraduría y Política de Fideicomiso de Cuentas Remesas, en información personal y la distribución autorizada del país. Para más información remitirse a la página web de este operador, siempre de conformidad con las condiciones y sus modificaciones del contrato a través de nuestra página web o al PBX (1)7943670. Para la prestación de POR remitirse a la página web de Envía o al PBX (1)7943670.



Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666507  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 2F 18A 25 APARTAMENTO 401 EDIFICIO FDEZ MONROY  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180  
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205705  
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 15:23  
**Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362820**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11:09 : 23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362820 por 1 unidades de m. 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 03:24:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11:09 : 21/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11:09 : 20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	11:09 : 19/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>	PDS		19/12/2024 02:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910

19/12/2024 DIRECCION	11:09 :	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024 01:01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	PARTE DE LA	12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666507 por 1	05:43:00 p. 12:00:00 a. sac17lid - CPR-	
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. unidades de 1 unidades,	m.	m. 293910
	toda			



ENVIÁ SAS. NIT 800.185.308-4  
 of. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 en el usuario Tel (1)79-43670  
 envia.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mintic 001358 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F | 17



CORTESIA 175000362820

CUFE  
 Somos Autorretenedores R/soluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 15:23		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
E: GLENDA DORELLY BENITEZ CAMARGO			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION			Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de		
ACION: C 2F 18A 25 APARTAMENTO 401 EDIFICIO FDEZ MONROY			UNIDADES			Desconocido No.31			1 2		
106729531			PESO (Kgr)			Rehusado No.44			1 2		
CEDULA / TI / NIT			PESO VOL			No Resido No.35			1 2		
COD. POSTAL ORIGEN			1			No Redamado No.40			1 2		
150003			PESO A COBRAR(Kg)			Dir. errada No.34			1 2		
CUENTA: 17-001-0000325			1			Otras (Nov Operativa/cerrado)			1 2		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			VALOR DECLARADO			Fecha de devolucion al remitente			INTENTO DE ENTREGA		
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1			10000			D: M: A: F: ME:			1 D: M: A: F: ME:		
702040			VAL SERV ME			Observaciones en la entrega:			2 D: M: A: F: ME:		
CEDULA / TI / NIT			0			Fecha estimada de entrega: 26/12/2024			SECRETARIA DE HACIENDA		
891855130-1			FLETE VARIABLE			1			SOGAMOSO		
COD. POSTAL			0			CARTAPORTE:SI			30 DIC 2024		
152210397			OTROS			1			Onaira Montaña		
RECIBE LOS			TOTAL FLETE			1			C.C.46.356.168		
SABADOS: SI			0			1			ANX. ADMINISTRATIVO		
:SOBRES			DOCUMENTO			1			30 DIC 2024		
4002666507 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX			DOCUMENTO			1			Onaira Montaña		
CC.Remitente			DOCUMENTO			1			C.C.46.356.168		
El remitente declara que esta mercancía no es			DOCUMENTO			1			ANX. ADMINISTRATIVO		
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido			DOCUMENTO			1			30 DIC 2024		
transporte y su contenido sin verificar es:			DOCUMENTO			1			Onaira Montaña		
DOCUMENTO			DOCUMENTO			1			C.C.46.356.168		

deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvarias SAS y en las cartillas ubicadas en los  
 servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse  
 página web o al PBX (1)7943670

ENVIÁ COLVARIAS S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1361 de 2010, normas complementarias, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, se informan personal y la del titular  
 suministrada en esta Guía, así como el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, plausión de novedades y/o equívocos, y así mismo los documentos e los intervinientes del servicio e informe que sirve  
 por su utilidad a quien lo requiera. Para la prestación de POR remitirse al portal web www.enviacolvarias.com o a la línea telefónica, 7943670